



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA  
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES  
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS  
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

FOR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSITARIA**

Página 1 de 6

## RESOLUCIÓN 22 DE 2015

(07 de julio)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 36 DE 2012, CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

#### CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que mediante Acuerdo No. 048 de 1992, el Consejo Superior creó el programa de Ingeniería Electrónica, y cuyo código SNIES es el N° 216.

Que el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 y la Resolución del MEN 2773 del 13 de noviembre de 2003, determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los Programas Académicos de Educación Superior.

Que mediante Acuerdo No. 050 del 12 de Septiembre de 2008, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Resolución 92 de 2009 se aprobó la reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Electrónica de la Facultad Sede Seccional Sogamoso.

Que mediante Acuerdo No 033 del 14 de Julio de 2010, se modificó el Literal a del Artículo 35 del Acuerdo 130 de 1998 eliminando la restricción de inscripción de asignaturas en los planes de estudio y que se hacía "en un intervalo no mayor de tres (3) semestres consecutivos".

*Realizado*



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte  
PBX 7405626 Tunja

Que mediante Resolución 36 de 2012 se modificó parcialmente la Resolución 92 de 2009, correspondiente a la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Electrónica de la Facultad Sede Seccional Sogamoso

Que se hace necesario el establecimiento de los prerrequisitos académicos de aquellas asignaturas que lo requieran por su naturaleza.

Que el Comité de Currículo, en sesión 06 de 4 de mayo de 2015, recomendó al Consejo de Facultad Seccional Sogamoso la modificación parcial de la Resolución 36 de 2012, en lo relacionado con la reforma al plan de estudios y la revisión de los prerrequisitos del plan de Estudios de la Escuela de Ingeniería Electrónica, por considerarlos necesarios para el desarrollo de cada una de las competencias y objetivos del Programa.

Que el Consejo de Facultad, en sesión No. 21 del 25 de junio de 2015, previa recomendación del Comité Curricular recomendó la modificación parcial de la Resolución 36 de 2012, con base en los argumentos presentados por el Comité Curricular de la Escuela de Ingeniería Electrónica.

Que el Consejo Académico, en sesión 15 del 07 de julio de 2015, aprobó la modificación parcial de la Resolución 36 de 2012.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente la Resolución 36 del 2012, correspondiente a la reestructuración del Plan de Estudios del Programa de INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad Seccional Sogamoso, así:

**“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Se establece para el programa de Ingeniería Electrónica, la siguiente Estructura Curricular y Plan de Estudios.  
ESTRUCTURA CURRICULAR

#### (DESCRIPCIÓN POR ÁREAS, ASIGNATURAS, CRÉDITOS)

ÁREA	%	Nombre y código de Asignaturas	Total Créditos
GENERAL	10	Cátedra Universidad y Entorno Competencias comunicativas. Socio – Humanística I Socio – humanística II Ética y Política	17
INTERDISCIPLINAR	25	Cálculo I Cálculo II Cálculo III Cálculo IV Algebra Lineal	43

*Uptc*



		Física I Física II Física III Expresión Grafica y Geometría Descriptiva Algoritmos y Programación Probabilidad y Estadística Administración Economía	
DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN	65	Introducción a la Ingeniería Circuitos Eléctricos I Programación avanzada Circuitos Eléctricos II Electrónica I Matemáticas Especiales Física IV Electrónica II Electrónica Digital I Medidas Eléctricas Campos Electromagnéticos Señales y Sistemas Electrónica III Electrónica Digital II Instrumentación Modelado de Sistemas Electrónica IV Microcontroladores Comunicaciones I Maquinas eléctricas I Medios de Propagación Procesamiento Digital de Señales Microprocesadores Comunicaciones II Maquinas Eléctricas II Control Electrónica de Potencia Administración Economía Telemática Seminario de Ingeniería Electiva I Electiva II Electiva III Electiva IV Electiva V	112
Trabajo de Grado		Trabajo de grado	3
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>175</b>

### DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS:

(AREA: GENERAL (G), INTERDISCIPLINAR (I) Y DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACION (D). MODALIDAD DE LA ASIGNATURA: TEÓRICA (T), TEÓRICO PRÁCTICA (TP) O PRÁCTICA (P).)

*LD  
2012*





### PRIMER SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Cálculo I	4	I	T	
Competencias Comunicativas	4	G	T	
Expresión Gráfica y Geometría descriptiva	3	I	T	
Cátedra Universidad y Entorno	3	G	T	
Socio Humanística I	3	G	T	

### SEGUNDO SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Cálculo II	3	I	T	Calculo I
Algebra Lineal	3	I	T	
Física I	4	I	TP	
Introducción a la Ingeniería	3	D	TP	
Socio Humanística II	3	G	T	

### TERCER SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Cálculo III	3	I	T	Calculo II
Física II	4	I	TP	Física I
Algoritmos y Programación	3	I	TP	
Circuitos Eléctricos I	3	D	T	Algebra lineal Introducción a la Ingeniería
Ética y Política	4	G	T	

### CUARTO SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Cálculo IV	3	I	T	Cálculo III
Física III	4	I	TP	Física II
Programación avanzada	3	D	TP	Algoritmos y Programación
Circuitos Eléctricos II	3	D	T	Circuitos Eléctricos I
Probabilidad y Estadística	3	I	T	
Electrónica I	4	D	TP	Circuitos Eléctricos I

### QUINTO SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Matemáticas Especiales	3	D	T	Cálculo IV
Física IV	3	D	T	Física III
Electrónica II	4	D	TP	Electrónica I
Electrónica Digital I	4	D	TP	Electrónica I
Medidas Eléctricas	3	D	TP	Circuitos Eléctricos I

*Handwritten signature*



### SEXTO SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Campos Electromagnéticos	3	D	T	Física IV
Señales y Sistemas	3	D	TP	Matemáticas Especiales Circuitos Eléctricos II
Electrónica III	4	D	TP	Electrónica II, Circuitos Eléctricos II
Electrónica Digital II	4	D	TP	Electrónica Digital I Programación avanzada
Instrumentación	4	D	TP	Medidas Eléctricas

### SÉPTIMO SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Modelado de Sistemas	3	D	TP	Señales y Sistemas Instrumentación
Electrónica IV (Microelectrónica)	4	D	TP	Electrónica III Campos Electromagnéticos
Microcontroladores	4	D	TP	Electrónica Digital II
Comunicaciones I	3	D	TP	Señales y Sistemas
Maquinas eléctricas I	3	D	TP	Circuitos Eléctricos II
Medios de Propagación	3	D	TP	Campos Electromagnéticos

### OCTAVO SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Procesamiento Digital de Señales	3	D	TP	Señales y Sistemas
Microprocesadores	4	D	TP	Microcontroladores
Comunicaciones II	3	D	TP	Comunicaciones I
Maquinas Eléctricas II	3	D	TP	Maquinas Eléctricas I
Control	3	D	TP	Modelado de Sistemas
Electrónica de Potencia	4	D	TP	Electrónica III, Maquinas eléctricas I

### NOVENO SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Administración	3	I	T	
Economía	3	I	T	
Telemática	3	D	TP	
Seminario de Ingeniería	3	D	TP	
Electiva I	3	D		
Electiva II	3	D		

### DECIMO SEMESTRE:

Asignatura	No Créditos	Área	Modalidad	PRERREQUISITO
Electiva III	3	D		
Electiva IV	3	D		
Electiva V	3	D		



**PARÁGRAFO.-** Los prerrequisitos de las Asignaturas Electivas serán fijados por comité curricular, quien deberá publicar la oferta de electivas y sus prerrequisitos previo a la inscripción de asignaturas vía web.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y cubija a todos los estudiantes que ingresan a partir del segundo semestre académico de 2015, al programa de Ingeniería Electrónica de la Facultad Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los siete (07) días del mes julio de dos mil quince (2015).

  
**CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ**  
Presidente (E.) Consejo Académico

  
**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyecto: Comité de Currículo Escuela de Ingeniería Electrónica

Revisó: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo   
Daniel Arturo Jaime Velandia. 